



Instituto de
Matemáticas
UNAM



Lineamientos generales para las actividades académico administrativas en el Instituto de Matemáticas Unidad Juriquilla.

Versión aprobada por el Comité de Seguimiento
el día 12 de Noviembre 2021

ÍNDICE



I. PRESENTACIÓN

II. PRINCIPIOS E INDICACIONES GENERALES

III. ÁREAS DE IMPLEMENTACIÓN EN EL IMATE JURIQUILLA

IV. ACCIONES PRELIMINARES

- ❖ Determinación de aforo, ventilación y condiciones de espacios cerrados
- ❖ Aforos
- ❖ Labores académico – administrativas y comunicación
- ❖ Capacitación y Difusión
- ❖ Medidas complementarias
- ❖ Atención médica más cercana

V. PROTOCOLOS DE ACCIÓN

- ❖ Limpieza apropiada de espacios

V. MONITOREO CONTROL Y RESPONSABILIDADES

- ❖ Protocolos para casos sospechosos de COVID-19
- ❖ Protocolos para casos confirmados de COVID-19

I. Presentación

Estos Lineamientos tienen como objetivo establecer las medidas relacionadas con la promoción y protección de la salud de la comunidad de la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas, subdependencia 319.04, y de la comunidad universitaria, para la reanudación de actividades de investigación, de docencia y administrativas en forma paulatina y ordenada, procurando en todo momento la protección de la salud de la comunidad.

En consecuencia, y con el fin de lograr un retorno seguro, responsable y confiable a las actividades laborales, se ha tomado en cuenta la estructura y particularidades del documento “Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas”, publicados en el boletín UNAM-DGCS-528 de fecha 18 de junio de 2020, y el documento “Lineamientos Generales para el Ciclo Escolar 2021-2022”, “Lineamientos Generales para las Actividades Universitarias en el marco de la Pandemia de COVID-19”, publicados en la Gaceta UNAM el 28 de Junio de 2021, el 18 de agosto del 2021 y el 12 de noviembre de 2021, respectivamente.

La Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas regresará a laborar cuando las autoridades de salud federales y locales lo autoricen, y el Consejo de Dirección del Campus Juriquilla lo ratifique considerando que es posible cumplir con las recomendaciones del comité de expertos de la UNAM. El regreso a las actividades presenciales se comunicará a la comunidad con 10 días de anticipación a la fecha de reinicio.

II. Principios e Indicaciones Generales

La aplicación de estos Lineamientos es de carácter general y obligatorio para la toda la Comunidad que asista a la Unidad Juriquilla con base en los siguientes principios rectores:

- ✓ Privilegiar la salud y la vida
- ✓ Responsabilidad compartida
- ✓ Economía moral, eficiencia y productividad

Con base en los principios anteriores, es importante tener presente que la principal vía de transmisión del SARSCoV-2 es a través del contacto directo con una/un enferma/mo de COVID-19 o a través de los aerosoles que se generan al hablar, toser o estornudar. Aún cuando el porcentaje de vacunación es de 42% el riesgo de infección es todavía alto por lo que es importante mantener una higiene permanente y de procurar realizar, en la medida de lo posible trabajo en casa. Cuando sea necesario asistir a la oficina será **imperativo usar cubrebocas, mantener una distancia entre personas, mantener espacios bien ventilados, así como evitar la reuniones de más de 10 personas en aulas y salones.**

II. Principios e Indicaciones Generales

Para tener acceso al Campus Juriquilla el Consejo Directivo determinó las siguientes medidas de prevención:

- Uso de cubrebocas OBLIGATORIO
- Toma de temperatura Obligatoria
- Sólo se permitirá el acceso a la persona interesada.
- No hay acceso a menores de edad

Esta información se encuentra ubicada en el acceso principal al campus y será controlada por la Coordinación de Servicios Administrativos, a través de la vigilancia establecida. De acuerdo con lo anterior para tener acceso y permanecer en el Campus, será necesario cumplir con las medidas mencionadas, así como cualquier otra medida adicional solicitada.



MEDIDAS PREVENTIVAS

Uso de cubrebocas OBLIGATORIO



Toma de temperatura OBLIGATORIA



Sólo se permitirá el acceso a la persona interesada

Para su permanencia en el Campus, es necesario cooperar con las medidas antes mencionadas, o cualquier otra medida solicitada al respecto por el personal del Campus.



La Comunidad del Instituto en general, así como la de los visitantes (espectadores, proveedores, contratistas, entre otros) que accedan a las instalaciones de la Unidad Juriquilla deberán de cumplir con las siguientes indicaciones:

- 1.- Permanecer en casa si se presenta alguno de los síntomas de COVID – 19.
- 2.- Utilizar cubrebocas en todo momento dentro e las instalaciones.
- 3.- Mantener una distancia entre personas.
- 4.- Evitar el contacto físico directo con otras personas.
- 5.- Al toser o estornudar cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable. Este último deberá tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarse las manos.
- 6.- Evitar tocarse la nariz y boca si no se han lavado las manos previamente.
- 7.- Lavarse las manos frecuentemente.
- 8.- Limpiar y desinfectar varias veces al día las superficies y objetos con agua clorada al 10% de concentración.

II. Principios e Indicaciones Generales

- Evitar la presencia de acompañantes, en especial menores de edad y personas con alto riesgo.
- Promover una adecuada ventilación y flujo de aire en espacios cerrados.
- Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.
- No compartir materiales, instrumentos y cualquier objeto de uso personal o individual.
- Evitar, siempre que sea posible, el uso de elevadores. El uso de estos estará reservado preferentemente para personas con discapacidad o mayores de edad.

El conocimiento y la experiencia adquiridos durante el año y medio de pandemia sugieren que ya no son necesarias las siguientes recomendaciones:

- ✗ Filtros de ingreso
- ✗ Registros de temperaturas
- ✗ Tapetes sanitarios
- ✗ Sistemas de sanitización ambiental
- ✗ Direcciones de circulación



MEDIDAS PREVENTIVAS

Utiliza tu cubrebocas en todo momento dentro de las instalaciones.

Evita tocarte los ojos, la nariz y la boca.

Evita el contacto físico directo con otras personas.

Limpia y desinfecta varias veces al día las superficies y objetos con cloro.

Lávate las manos frecuentemente.

Permanece en casa si tienes alguno de estos síntomas, por leves que sean:

- a. dolor de cabeza
- b. secreción nasal
- c. fiebre
- d. tos seca
- e. cansancio
- f. conjuntivitis
- g. dolor de garganta
- h. diarrea
- i. pérdida del gusto o el olfato

Al toser o estornudar, cúbrete la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.

Mantén distancia entre tú y las demás personas.

Los estudiantes que hayan estado en contacto con un caso de COVID-19 se quedan en casa durante 14 días.

En caso de tener alguno de los síntomas comunícale al teléfono.

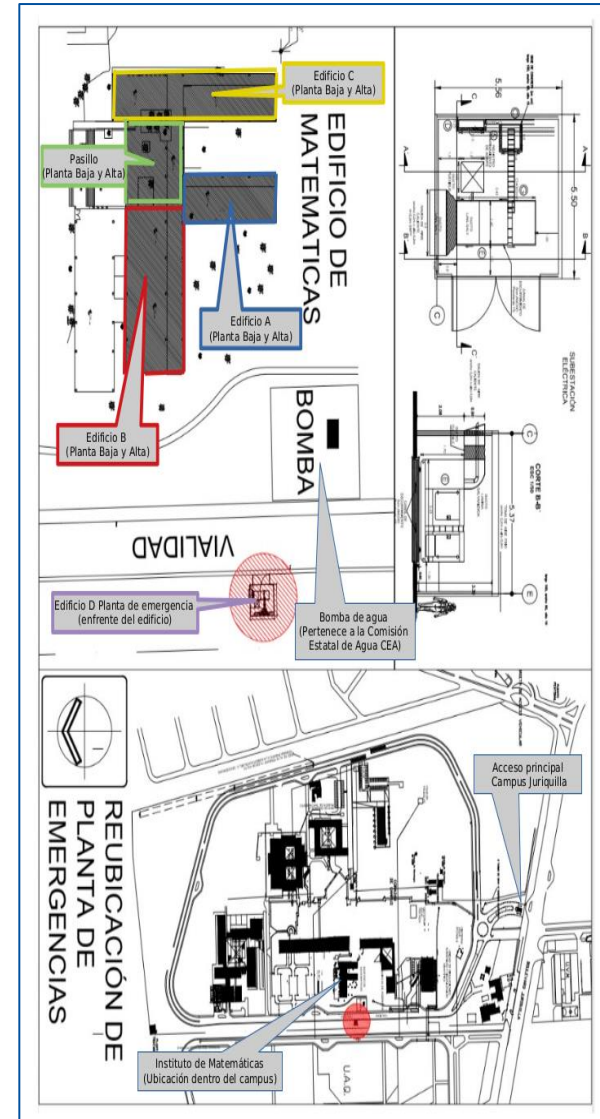
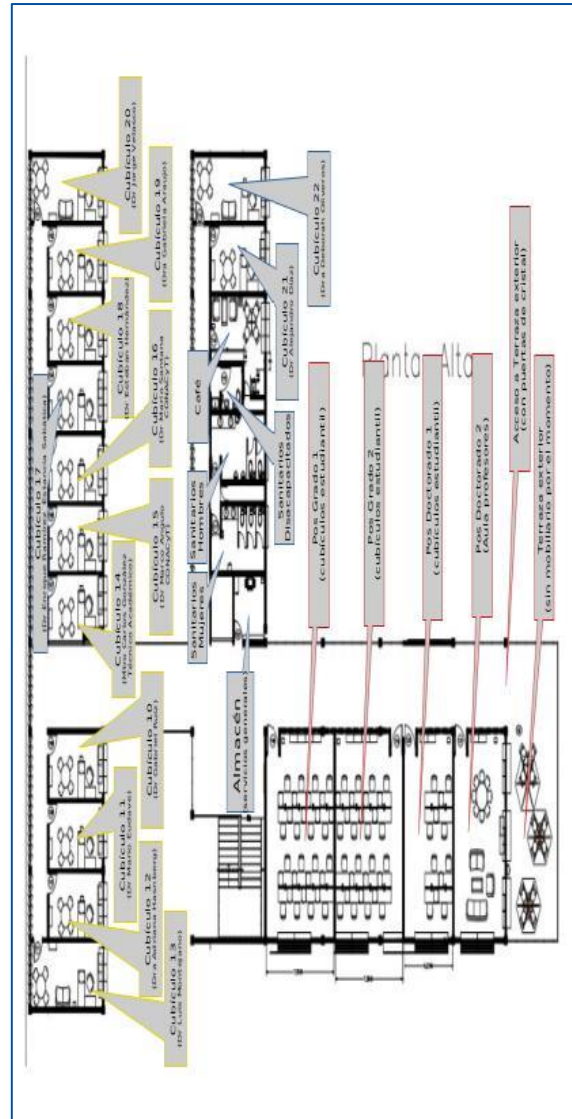
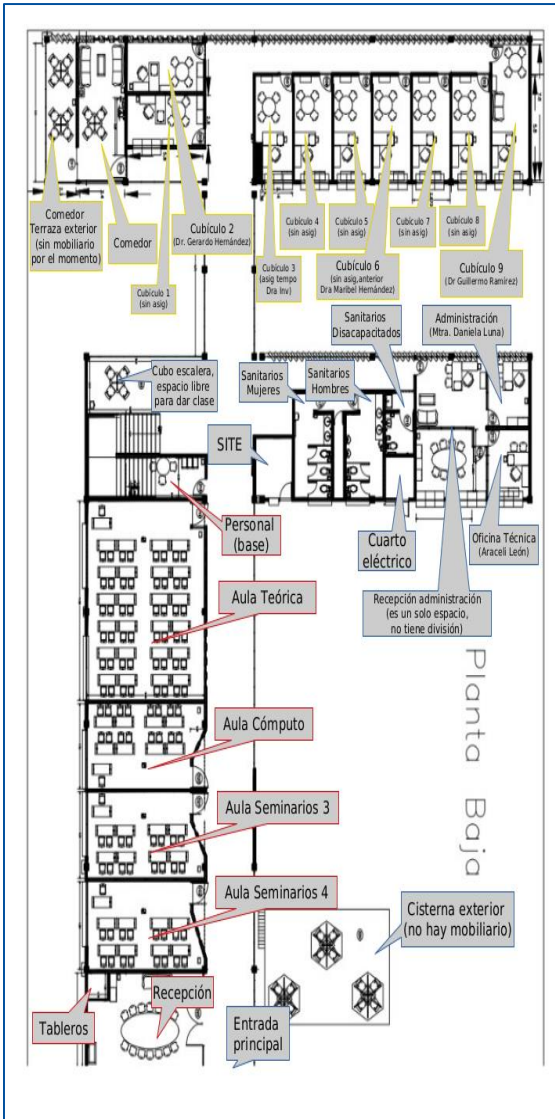
- Línea Federal: 800 00 44 800 - Querétaro: 442 101 5205

El objetivo es evitar la propagación, cuidar de tu salud y la de todos. ¡La salud y prevención es responsabilidad de todos!

El personal que hayan estado en contacto con un caso de COVID-19 debe permanecer en casa aislada(o) durante al menos 14 días, si es estudiante debe notificar inmediatamente a su tutora/tutor, así como a los responsables de la administración.

En caso de tener alguno de los síntomas indicados en el cuadro anterior comuníquese a los teléfonos -Línea Federal: 800 00 44 800, Querétaro: 442 101 52 05

III. Áreas de implementación en el IMATE



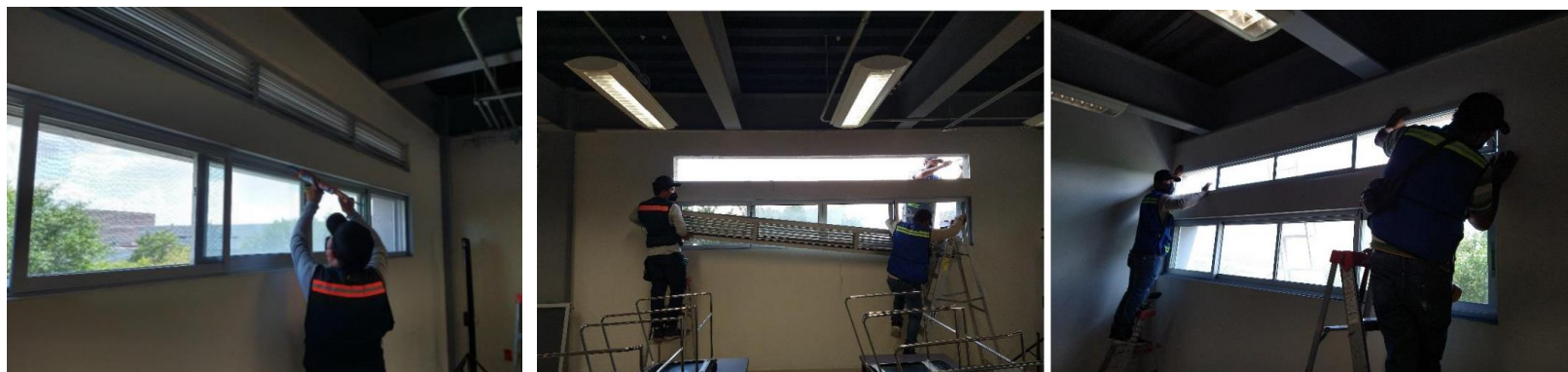
Espacios: 8 salones, 21 cubículos, 4 núcleos sanitarios, 1 sala de juntas, 3 oficinas administrativas, 1 almacén, 1 área de café, 1 área de comedor, 1 SITE, 1 UPS, 1 Subestación, 1 Planta Eléctrica y 2 Terrazas.

IV. Acciones preliminares

Desde el inicio y durante la contingencia sanitaria la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas ha continuado con sus actividades de forma parcial y ha proporcionado los servicios básicos necesarios tanto para las instalaciones físicas como para cubrir las necesidades y servicios académico-administrativos de las/los académicas/cos del IMATE.

Desde junio de 2021 el personal realiza actividades parciales de manera ordenada y escalonada, tales como atención a investigadores y estudiantes de manera personal para firma de nómina, documentos diversos, procedimientos internos, coordinación de trabajos con la DGOyC para la realización de trabajos de mantenimiento, supervisión de obras, y trámites administrativos en general.

Con la finalidad de mejorar la ventilación de las aulas y salas de trabajo se realizaron adecuaciones en ventanas en salones de planta baja y planta alta, área de cafetería, pasillos en ambas plantas, revisión y mantenimiento de los equipos de aire acondicionado.



IV. Acciones preliminares

Determinación del aforo y condiciones de los espacios cerrados.

Para ello se considerará:

- Se proveerán indicaciones para la utilización adecuada de escalera y elevador.
- Se proveerá a los trabajadores de base con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes.
- Se proveerá a los investigadores y estudiantes con equipo de protección personal, que consistirá en cubrebocas, caretas y guantes.

- No está permitida la utilización de los auditorios, ni salas de juntas. Las reuniones con más de 13 personas se realizarán en las terrazas o en el jardín exterior de la dependencia.
- Para mantener la sana distancia entre las personas en áreas comunes, se colocaron marcas en salones de planta baja, comedores, los sanitarios. Se mantiene un aforo apropiado del personal para mantener la sana distancia.
- Se instalaron de forma estratégica estaciones con dispensadores de gel antibacterial, cubrebocas desechables, contenedores de residuos y toallas absorbentes.
- Las personas con discapacidad que requieran usar el elevador deberán de seguir los protocolos anteriores, y sólo se tendrán acceso dos personas, el interesado y su acompañante. El uso del elevador debe evitarse a menos que sea muy necesario.



11	Investigadores activos
1	Técnicos Académicos
2	Funcionarios
1	Trabajadores Administrativos de Confianza
2	Trabajadores Administrativos de Base
21	Estudiantes con presencia regular

El cupo de los espacios así como el tiempo, están determinados de acuerdo a los siguientes documentos: **“Directriz de seguridad en espacios interiores”**, de acuerdo a la **“Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19”**.

IV. Acciones preliminares

Recomendaciones generales aplicables a distintos tipos de espacios cerrados, que dependen de sus condiciones de ventilación, natural o forzada para mitigar el riesgo de transmisión del COVID-19.



Cupo óptimo (número de personas)	Lugar	Tiempo	Tipo de ventilación establecida *
5	Aula Computo	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
5	Aula de Seminarios 3	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
5	Aula de Seminarios 4	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
13	Aula Teórica	Horarios escalonados	Natural y Forzada 1,2,3,5,A y B
4	Comedor planta baja	20 min para consumo de alimentos	Natural 1,2,3,
2	Cubículos	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
8	Posgrado 1	Horarios escalonados	Natural y Forzada 1,2,3,5 A y B
8	Posgrado 2	Horarios escalonados	Natural y Forzada 1,2,3,5,A y B
4	Posdoctorado 1	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
6	Posdoctorado 2	Horarios reservados	Natural 1,2,3
4	Comedor	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
2	Área de café	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
2	Administración	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
2	Apoyo Técnico	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
4	Terraza interior	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
10	Terraza exterior	Horarios escalonados	Natural 1,2,3
2	Sanitarios damas	Horarios corridos	Natural 1,2,3,4 y A
2	Sanitarios caballeros	Horarios corridos	Natural 1,2,3, 4 y A

* Información obtenida de acuerdo a la “Guía para determinar la ventilación en espacios cerrados durante la pandemia por COVID-19”.

IV. Acciones preliminares

Labores académicas y administrativas.



▶ El Jefe de la Unidad Académica y el Consejo Académico realizarán un análisis considerando “Lineamientos Generales para el Ciclo Escolar 2021-2022” y los “Lineamientos Generales para las actividades Universitarias en el marco de la Pandemia COVID-19”, publicados en la Gaceta UNAM el 28 de Junio, el 18 de Agosto y el 12 de Noviembre del 2021 respetivamente. También se seguirán las recomendaciones de los Gobiernos Federal y Estatal, para minimizar el riesgo sanitario.

◆ La organización de las actividades académico-administrativas se llevará cabo siguiendo los lineamientos y recomendaciones que se indicaron en párrafos anteriores.

◆ Para garantizar la limpieza de los espacios, se eliminaran las actividades académico-administrativas en los horarios en los que no se disponga del personal de limpieza, los fines de semana y días festivos.

Comunicación de las medidas adoptadas en la Unidad Juriquilla

■ Una vez que las y medidas sanitarias y los Lineamientos para el regreso a las actividades presenciales en la subdependencia 319.04 Instituto de Matemáticas Unidad Juriquilla sean aprobadas por: El Comité de Seguimiento para el Regreso a las Actividades Universitarias, el Consejo Académico de la Unidad, por la Comisión Local de Seguridad de la Coordinación de Servicios Administrativos del Campus Juriquilla, y se comunicarán al H. Consejo Interno del Instituto de Matemáticas. Se informará a los miembros de nuestra comunidad vía por correo electrónico el enlace de la pagina WWW de la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas donde podrán consultar toda la información relacionada con el regreso a las actividades presenciales.

■ Éstos Lineamientos se entregarán a la Coordinación de Servicios Administrativos del Campus Juriquilla para su conocimiento, y seguimiento.

IV. Acciones preliminares

Programas de Capacitación



Capacitación en el Instituto de Matemáticas Unidad Juriquilla

Junto con la Coordinación de Servicios Administrativos del Campus Juriquilla se apoyará al personal para que se capacite de forma presencial o en línea. Se hará énfasis en las acciones y medidas para evitar cadenas de contagio por COVID-19. Los elementos básicos para este programa serán provistos por el Comité de Seguimiento para el Regreso a las Actividades Universitarias en el Marco de la Pandemia COVID-19.

Publicar en la página WWW de la Unidad las infografías que diversas áreas de la UNAM han generado, así como el material informativo que desarrolle la Comisión Local de Seguridad del Campus Juriquilla.



IV. Acciones preliminares

Acciones de Difusión

SI TE CUIDAS TÚ, NOS CUIDAMOS TODOS
 Todos podemos hacer algo para mitigar y contener la expansión de las enfermedades.

¿CÓMO SE TRANSMITE?
 El coronavirus humano se transmiten de una persona infectada a otras:

- ▶ A través de las gotículas que expulsa un enfermo al toser y estornudar.
- ▶ Al tocar o estrechar la mano de una persona enferma, un objeto o superficie contaminada con el virus y luego llevarse las manos sucias a boca, nariz u ojos.

SI TIENES LOS SÍNTOMAS Y ERES DEL GRUPO VULNERABLE

- ▶ Mujeres embarazadas.
- ▶ Adultos mayores de 65 años.
- ▶ Personas con diabetes, obesidad, hipertensión o Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica.
- ▶ Personas con VIH.
- ▶ Personas con Cáncer.

RECIBE ATENCIÓN MÉDICA EN HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD

SÍNTOMAS

- DOLOR DE CABEZA
- PIREXIA
- TOS, ESTORNUDOS
- MALESTAR GENERAL
- DIFICULTAD PARA RESPIRAR (Casos graves)
- DOLOR DE GARGANTA

PREVENCIÓN

- LÁVATE LAS MANOS FRECUENTEMENTE
- CUBRE TU NARIZ Y BOCA AL TOSER Y ESTORNUDAR
- LIMPIA Y DESINFECTA SUPERFICIES Y OBJETOS DE USO COMÚN EN CASAS, OFICINAS, ETC.
- EVITA SALUDAR DE BESO, MANO Y ABRAZOS

VÍAS DE CONTACTO

- ▶ Envía un SMS al 51515 con la palabra COVID19 y responde las preguntas
- ▶ Vía telefónica marcando a Locatel al 55 5658 1111
- ▶ En la página de internet covid19.cdmx.gob.mx

QUÉDATE EN CASA
 #LaPrevenciónEsLaLlaveDeTuSeguridad

CELULARES, uno de los factores de contagio

Las bacterias y virus que se transmiten mediante los dispositivos móviles pueden ayudar al contagio de la Covid-19 y de otras enfermedades, por eso es importante mantener una rutina de aseo regular para prevenirlo

Limpia
 Apaga el dispositivo y retira todos los cables conectados

Utiliza un paño suave, que no deje pelusa, ligeramente húmedo con agua y jabón para retirar la suciedad

Desinfecta
 Usa toallitas húmedas que contengan un 70 por ciento de alcohol isopropílico para las superficies exteriores

Evita

- Que entre humedad por cualquier puerto o toma de audífonos
- Utilizar limpiadores domésticos, solventes o abrasivos
- Aplicar mucha presión en la pantalla del móvil

Recomendaciones:

- No compartirlas
- No llevarlos al baño
- No colocarlos sobre mesas o áreas a las que tienen acceso familiares
- Lava tus manos con agua y jabón cada vez que dejes de utilizarlos

COVID-19 Como usar cubrebocas

1. Evita por donde pasen las personas.
2. Cúbrete boca y nariz.
3. No te toques la cara.
4. Cambiada o si se humedeció.
5. No lo reutilices.
6. Retíralo por detrás.
7. Retíralo por detrás.
8. Retíralo por detrás.

ACCESO LIMITADO CUPO MÁXIMO 5 PERSONAS HORARIO DE 9 A 16 HRS

BOTE EXCLUSIVO CUBREBOCAS

MANTÉN ABIERTAS VENTANAS Y PUERTA



Pedir a domicilio: cómo evitar infectarnos por coronavirus

1. La persona que recibe al repartidor debe estar sana y lavarse las manos antes de abrir.
2. Si se paga con tarjeta y firma electrónica, evitar tocar los botones del aparato de cobro directamente, en su lugar usar un objeto de la casa (llave, moneda, etc.). Si hay que firmar algún papel, utilizar una pluma de la casa, no la del repartidor.
3. Limpiar por fuera botellas, empaques, cajas con un trapo limpio con agua y cualquier limpiador de la casa convencional (media cubeta de agua con una cucharada de cloro).
4. Limpiar con esa misma mezcla para limpiar todos los productos que hayan llegado.
5. Lavarse las manos con agua y jabón después de terminar los procedimientos.
6. Si se pidió comida preparada, no comer directamente de los recipientes en los que venga la comida. Limpiar los recipientes por fuera y poner en la cocina la comida en cada plato.
7. Traer a la basura los empaques y recipientes de lo que se pidió en cuanto sea posible. Evitar manipulación innecesaria (que los niños no jueguen con las cajas).
8. Considerar dar una propina generosa al repartidor, porque por prestar el servicio pone en riesgo su propia salud.

IV. Medidas Complementarias



Investigadores:

✔ Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y su entidad académica.

✔ Deben de mantener comunicación cercana con sus estudiantes para identificar posibles casos con síntomas COVID-19. En caso de identificar un caso potencial deberá comunicarlos a las Coordinación de la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas.

Los investigadores que asistan a las instalaciones deberán seguir las indicaciones indicadas en los correos electrónicos personales.

Cumplir con las indicaciones de los medios oficiales y del correo de comunicación interna coordinacion.juriquilla@im.unam.mx

✔ No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no generar un contagio colectivo.

✔ Los investigadores deben de reportar al Coordinador Académico o al correo coordinacion.juriquilla@im.unam.mx

- Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19. En estos casos, no deberá acudir a la entidad, solo será necesario reportarlo a través de medios electrónicos.
- Deberá evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

En caso de que algún estudiante tenga síntomas COVID-19 deberá avisar de inmediato al Responsable Sanitario, al Coordinador de la Unidad Académica o al Responsable Sanitario del Campus Juriquilla.

IV. Acciones preliminares

Directorio

En caso de tener alguna duda en especial el presente documento pone a su disposición el directorio con datos de contacto para su atención.

Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas:

Lic. Juan Aberlado Martín Mosqueda Gutiérrez

Teléfono 5537311793

Correo electrónico: jmosqueda@im.unam.mx

Responsable Sanitario del Campus Juriquilla UNAM:

Lic. Rodrigo García Santillán

Teléfono: 4421815931

Teléfono Campus: 4422381085/84/95

Correo electrónico: rgarciasantillan@juriquilla.unam.mx

Apoyo de manera física en la Unidad Juriquilla:

Maestra Daniela Soraya Luna Ocegüera, Delegada Administrativa

Teléfono: 5544881633

Correo electrónico: dluna@im.unam.mx



C. A. Araceli León Tovar, Oficina Técnica

Teléfono: 5523284790

Correo electrónico: araceli@im.unam.mx

Dr. Guillermo Ramírez Santiago

Coordinador Académico de la Unidad Juriquilla

Correo electrónico: gramirez@im.unam.mx

Mtro. Carlos González Castro,

Apoyo Investigación y Docencia

Correo electrónico: carlos.gonzalez@im.unam.mx

Dra. Adriana Hansberg Pastor

Apoyo Estudiantil

Correo electrónico: ahansberg@im.unam.mx

IV. Acciones preliminares

Servicios Médicos Más Cercanos



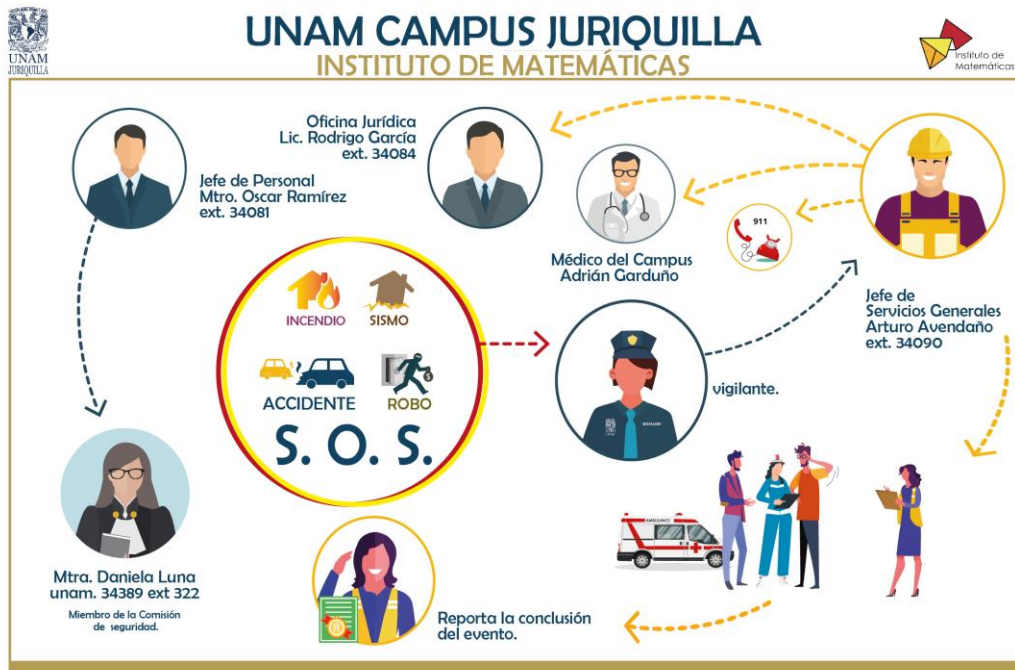
La Coordinación de Servicios Administrativos del Campus Juriquilla COSAJ establece que al detectar una persona con síntomas de COVID-19, el responsable sanitario de cada dependencia se comuniquen con el Responsable Sanitario del Campus Juriquilla para avisar del caso a través de la red administrativa vía WhatsApp. Además se informa a la comunidad, a través del cartel “Medidas Preventivas”, los siguientes números telefónicos de apoyo.

Línea Federal 8000044800

Línea Estatal Querétaro: 4421015205

Las personas que sean detectadas con sintomatología COVID - 19 serán enviadas al servicio médico de Hospital del IMSS que se ubica en Av. 5 de Febrero, Calle Ignacio Zaragoza y, Centro, CP 76000, Santiago de Querétaro, Qro., con el teléfono 442 216 2662, y Hospital General del ISSSTE de Querétaro, con el teléfono 55 4000 1000; para su atención de acuerdo las indicaciones de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Querétaro.

Llamar a la línea de atención del Estado de Querétaro al teléfono 4421015205 para ser atendidos de acuerdo a los lineamientos del Gobierno del Estado de Querétaro a través de la Secretaría de Salud.



V. Protocolos de acción

Limpieza apropiada de espacios



La Delegación Administrativa presentará ante el Comité de Seguimiento de la Unidad el programa de limpieza y mantenimiento que facilite la limpieza continua y permanente de los lugares de trabajo, espacios de estudio, y áreas comunes con el siguiente formato:

Propuesta de programa de trabajo de limpieza escalonado para los espacios en la Unidad Juriquilla

Lugar	Horario de Uso	Horario de limpieza	Días	Observaciones generales
Núcleos Sanitarios Planta Baja	7 a 8 hrs 9 a 12 hrs 13 a 15 hrs	8 a 9 hrs 12 a 13 hrs	Lunes a Viernes	Se utilizarán los de planta alta al momento de la limpieza, después de las 15 hrs el sanitario quedará cerrado hasta el día siguiente para su limpieza.
Salones Planta Baja	8 a 10 hrs 11 a 14 hrs 15 a 17 hrs	7 a 8 hrs 10 a 11 hrs 14 a 15 hrs	Lunes a Jueves	No podrán ser utilizados otros espacios para las actividades académicas. Después de su última utilización quedará cerrado hasta que sea limpiado nuevamente
Comedor	11 a 14hrs	10 a 11 hrs	Lunes a Viernes	Se utilizará el área de Café en planta alta al momento de la limpieza, permanecerá cerrado hasta su limpieza al día siguiente.
Núcleos Sanitarios Planta Alta	10 a 11 hrs 12 a 14 hrs 15 a 17 hrs	11 a 12 hrs 14 a 15 hrs	Lunes a Viernes	Se utilizarán los de planta alta al momento de la limpieza, después de uso permanecerán cerrados hasta que sea limpiado nuevamente.
Salones PA estudiantes	Revisar actividades académicas Estudiantes no mayor de 5 por salón.	12 a 14 hrs	Revisar actividades académicas Estudiantes no mayor de 5 por salón.	Se limpiará los días que los estudiantes no estén presentes
Área de Café	7 a 11 hrs	14 a 15 hrs	Lunes a Viernes	Se utilizará el área de Comedor en planta baja al momento de la limpieza, permanecerá cerrado hasta su limpieza al día siguiente.
Cubículos, oficinas administrativas y demás espacios	De 7 a 17 hrs	Se hará limpieza general de los espacios los días viernes de 7 a 15 hrs, por lo que quedarán restringidos los accesos a áreas comunes, salones u otros que no estén contemplados en el programa de actividades académicas.		

V. Protocolos de acción

Limpieza apropiada de espacios



Recomendaciones al personal de intendencia que realizará en la limpieza de los espacios:

- Colocación de bolsas de plástico, adecuadamente identificadas, exclusivas para desechos, tales como cubrebocas, guantes o papel utilizado en los estornudos.
- Que los núcleos sanitarios y lavamanos dispongan de los insumos necesarios para el lavado de manos.
- Revisar el funcionamiento de los ventiladores para el secado de manos.
- Revisar que los puntos de limpieza dispongan de todos los insumos necesarios, de lo contrario, notificar a la Delegación Administrativa para el abastecimiento de los mismo.
- Uso de guantes y ropa de protección para realizar la limpieza así como protección de boca y ojos con las caretas y de ser necesario usar desinfectante.
- Las superficies que se tocan con más frecuencia deberán limpiarse con agua y jabón o limpiadores apropiados para cada superficie.
- Cambiar los guantes de limpieza al menos una vez a la semana.
- Evitar mezclar productos químicos y guantes que se utilicen en los núcleos sanitarios.
- Realizar la ventilación adecuada de los espacios.
- Lavar y desinfectar sus manos inmediatamente después de quitarse guantes
- Utilizar la ropa de trabajo.

V. Protocolos de acción

Limpieza apropiada de espacios

Recomendaciones para los usuarios:

- ➔ Limpiar frecuentemente las superficies de trabajo, escritorios, bancas, pupitres, equipo de computo, teclados, libreros y cajoneras para su uso personal.
- ➔ Notificar de inmediato cuando los materiales sanitarios y de limpieza se estén agotando.
- ➔ Notificar de ser el caso, el mal estado de las señalizaciones para que se realice su reemplazo.
- ➔ Lavarse y desinfectarse las manos con frecuencia.
- ➔ Cambiarse el cubrebocas con frecuencia.



Recomendaciones generales

En el caso de los aires acondicionados ubicados en salón de Posgrado 1, Posgrado 2, Aula teórica, Site y cuarto de UPS; se tiene un plan de mantenimiento anual para que se hagan revisiones cada trimestre, así como de tener una emergencia, el proveedor estaría en posibilidad de apoyarnos en un margen de 2 horas.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades



El Responsable Sanitario dentro de la Unidad Juriquilla del IM:

El Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas es el Lic. Juan Aberlado Martín Mosqueda Gutiérrez, quien estará apoyado de manera física por la Maestra Daniela Soraya Luna Ocegüera, quien es la Delegada Administrativa de la Unidad y de la C. Araceli León, Asistente de procesos, ambas designadas por el Dr. Guillermo Ramírez Santiago, Coordinador de la Unidad Juriquilla y sus funciones son las siguientes:

- Verificar la implementación y cumplimiento de las medidas indicadas en los lineamientos y protocolos.
- Supervisar el Programa de Limpieza.
- Seguir indicaciones del Comité de Seguimiento.
- Mantener actualizadas las bases de datos.
- Personas sospechosas y confirmadas por COVID-19.
- Verificar que se disponga de los insumos necesarios.
- Verificar el uso correcto de los espacios poniendo especial atención a los aforos de personal aprobados.
- Reportar al Responsable Sanitario del Campus a través de la red de WhatsApp cuando se detecte caso sospechoso o confirmado de COVID-19.
- Verificar la correcta implementación de las medidas señaladas.
- Verificar el correcto funcionamiento del programa de limpieza de la unidad.
- Mantenerse informado de las indicaciones del comité de la dependencia, del Campus Juriquilla así como de las autoridades estatales y federales.
- Tener disponible de inmediato la Guía de actuación para los casos que presenten síntomas de COVID-19.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades

Comité de Seguimiento

Se estará integrado por:

- ➔ Dr. Guillermo Ramírez Santiago, Coordinador de la Unidad Juriquilla
- ➔ Mtra. Daniela Soraya Luna Ocegüera, Delegada Administrativa
- ➔ Mtro. Carlos González Castro, Apoyo Investigación y Docencia
- ➔ Dra. Adriana Hansberg Pastor, Apoyo Estudiantil
- ➔ Sra. Araceli León, Apoyo General.



Sus funciones son las siguientes:

- Supervisar la aplicación y funcionamiento de estos lineamientos
- Coordinar la comunicación con las entidades y dependencias universitarias a través de los responsables de sanitarios.
- Consolidar las bases de datos del Instituto con base en la información proporcionada por los investigadores y las áreas administrativas.
- Emitir medidas complementarias a estos lineamientos que mejoren su funcionamiento y resuelvan cuestiones no previstas.
- Fortalecer las medidas para el funcionamiento de los servicios médicos y la atención a casos sospechosos.
- Dar seguimiento a los casos positivos y sus contactos más cercanos.
- Revisar continuamente los protocolos de actuación.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades



Funciones del Coordinador de la Unidad Juriquilla, Dr. Guillermo Ramírez Santiago:

- Mantener informada a su comunidad sobre la evolución de la pandemia mediante mensajes específicos utilizando todos los medios de comunicación disponibles.
- Nombrar un responsable sanitario para todas las actividades señaladas en los protocolos de acción y comunicarlo al Comité de Seguimiento.
- Supervisar que en sus instalaciones se cumplan las condiciones y procedimientos señalados en estos lineamientos.
- Supervisar la operación de los programas de atención Médica y Psicológica, y las acciones contra la violencia, en especial la de género.
- Organizar la asistencia parcial o escalonada del personal académico y estudiantes.
- Informar al Comité de Seguimiento de cualquier incidencia en sus entidades o dependencias relacionada con el funcionamiento de estos lineamientos o la emergencia sanitaria.
- Promover los principios rectores de estos lineamientos, con especial énfasis en la “No Discriminación” para las personas que hayan tenido COVID-19 o hayan convivido con algún familiar que lo tenga o haya tenido.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades



Delegada Administrativa en coordinación con el Comité de Seguimiento

- Determinará los aforos y condiciones de operación de los espacios a su cargo.
- Establecerá el programa de limpieza y mantenimiento de la Unidad, que facilite la limpieza continua y permanente de los lugares de trabajo, espacios de estudio y áreas comunes.
- Proveerá con insumos suficientes y adecuados, para garantizar la limpieza y mantenimiento permanente de las áreas de trabajo, tales como: jabón, toallas de papel desechable, papel higiénico, depósitos suficientes de productos desechables, solución gel con una concentración mínima de 60% de alcohol entre otros, así como la disponibilidad permanente de agua potable.
- Establecerá horarios escalonados para los trabajadores que trabajen en el área de alimentos, comedores o vestidores para reducir el riesgo de exposición a un contagio.
- Identificará, con la ayuda de los funcionarios e investigadores, al personal a su cargo que pueda presentar una situación de vulnerabilidad o riesgo mayor de contagio.
- Proveerá productos sanitarios y de equipo de protección personal, conforme a lo establecido por el dictamen de la Comisiones Mixtas Permanentes de Seguridad y Salud en el Trabajo a las trabajadoras. En el caso de los Auxiliares de Intendencia, se les dotará de productos de limpieza y equipo de protección personal adecuado a sus funciones, conforme lo establecido por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Otorgará a las personas trabajadoras en situación de vulnerabilidad, las facilidades para acudir a consulta con su médico familiar, para evaluar su control y fortalecer las medidas de higiene, de dieta, farmacológicas y de estilo de vida.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades



Trabajadores universitarios (académicos y administrativos)

- ✓ Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal de acuerdo a la ubicación de la entidad o dependencia para la que presta sus servicios.
- ✓ No acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo de contagio potencial para otras personas.
- ✓ Reportar a su entidad o dependencia:
 - ✓ Si considera que alguna enfermedad preexiste lo hace una persona en probable situación de vulnerabilidad, atendiendo los criterios de vulnerabilidad emitidos por el Comité de Expertos.
 - ✓ Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19. El trabajador, no deberá acudir a la entidad o dependencia, solo será necesario que su familiar o el propio trabajador, realice el reporte al área de personal de la entidad a través de medios electrónicos.
 - ✓ Indicar al responsable sanitario de su entidad o dependencia, si no ha sido vacunado contra COVID-19 y la razón médica para ello.
- ✓ Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como trabajador.
- ✓ Usar adecuadamente el Equipo de Protección Personal, atendiendo su categoría y a lo establecido en por la Comisión Mixta Permanente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades



Estudiantes:

- ✓ Mantenerse informado del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y su entidad académica.
- ✓ Los estudiantes deben tener comunicación con su tutor de quién es el responsable sanitario, así como de sus contactos en caso de presentar síntomas COVID-19, o través de la página del Instituto Unidad Juriquilla.
- ✓ Los estudiantes deben asistir a las instalaciones de acuerdo con las indicaciones señaladas en los correos electrónicos personales. Respetar la forma y dinámica que permitan cumplir con un aforo seguro, de acuerdo con las indicaciones de los medios oficiales y del correo de comunicación interna coordinacion.juriquilla@im.unam.mx, así como de sus tutores directamente.
- ✓ No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19, para no ser un riesgo potencial de contagio para otras personas.
- ✓ Los estudiantes deben de reportar al tutor o al correo coordinacion.juriquilla@im.unam.mx:
 - ✓ Si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad.
 - ✓ Si sospecha o tiene confirmación de COVID 19. En estos casos, no deberá acudir a la entidad, solo será necesario reportarlo a través de mediante medios electrónicos.
- ✓ Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.
- ✓ Portar la credencial de la UNAM.
- ✓ Evitar compartir con otras personas dispositivos y utensilios de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal, papelería.
- ✓ En caso de sospecha de que algún compañero o investigador tenga síntomas COVID-19 avisar de inmediato al Responsable Sanitario o al responsable del Campus.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades

Visitantes:

- ✓ Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al uso del cubrebocas de forma obligatoria y adecuadas (sobre nariz y boca), y lavado de manos frecuente con agua y jabón, o bien su limpieza con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%)
- ✓ Deberán atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

Todas las personas en las instalaciones universitarias deberán:

- ✓ Usar cubrebocas de forma obligatoria y adecuada (sobre nariz y boca) y lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien limpiarlas con gel (con un contenido de alcohol mínimo de 60%)
- ✓ Atender las indicaciones del personal a cargo de la ejecución de estos lineamientos.



VI. Monitoreo, control y responsabilidades

Protocolos para casos sospechosos de COVID-19



- En todas las áreas de la Unidad Juriquilla del Instituto de Matemáticas se establece el siguiente protocolo de acción para una persona sospechosa por sintomatología:
- En caso de tener 3 o más síntomas como: Dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o manchas en la piel, hacerse la prueba y quedarse en casa.
- Para poder confirmar que tienes la enfermedad es necesario que te realices una prueba. Hasta que tengas el resultado o mientras tengas síntomas de la enfermedad debes permanecer en casa.
- En caso de presentar alguno de los siguientes síntomas: dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, debes acudir inmediatamente a urgencias para recibir atención médica.
- No presentarse a laborar para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas. En casa, permanecer en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarse las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos ni objetos de aseo personal.
- Informar del estado de salud al Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla y/o a sus ayudantes sanitarios vía electrónica o telefónica.
- El Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla tomará los datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
- El Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material de difusión UNAM).
- El Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla realizará el seguimiento de la evolución del enfermo, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

VI. Monitoreo, control y responsabilidades



Protocolos para casos confirmados de COVID-19

- No presentarse a laborar, para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas; permaneciendo en casa 14 días de confinamiento, en un cuarto separado de los demás, usar cubrebocas, mantener la etiqueta respiratoria, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies y objetos de uso frecuente (apagadores, manijas y teléfonos) y no compartir platos, vasos, ni objetos de aseo personal.
- Para protección de la Comunidad Universitaria, deberás informar del estado de salud al Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla y/o a sus ayudantes sanitarios vía electrónica o telefónica y completar 14 días de confinamiento en casa.
- Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla y/o a sus ayudantes sanitarios tomará los datos personales para localización y los registrará de forma confidencial.
- Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla y/o a sus ayudantes sanitarios enviará las recomendaciones para los cuidados en casa (material de difusión UNAM).
- En caso de que los síntomas se agraven, es necesario acudir al servicio médico de Hospital del IMSS que se ubica en Av. 5 de Febrero, Calle Ignacio Zaragoza y, Centro, CP 76000, Santiago de Querétaro, Qro., con el teléfono 442 216 2662, y Hospital General del ISSSTE de Querétaro, con el teléfono 55 4000 1000; para su atención de acuerdo las indicaciones de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Querétaro.
- El Responsable Sanitario de la Unidad Juriquilla y/o a sus ayudantes sanitarios realizará seguimiento de la evolución del enfermo, vía telefónica, lo registrará de forma confidencial en un sistema de datos protegido e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.

Para el caso de presentarse alguna cadena de contagio en el área o centro del trabajo del personal detectado como sospechoso por sintomatología o confirmado por COVID-19, informar a la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, la cual procederá en términos de su normativa con la participación de la Comisión de Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Campus Juriquilla.



Instituto de
Matemáticas
UNAM

Los presentes **“Lineamientos generales para las actividades académico administrativas en el Instituto de Matemáticas Unidad Juriquilla”** entran en vigor el **12 de noviembre de 2021.**

Dejan sin efecto los “Lineamientos para el regreso a las actividades en el Marco de la pandemia del COVID-19” aprobados el 27 de Octubre de 2021.